

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, A LA BREVEDAD ACTUALICEN Y FORTALEZCAN SUS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD, AUXILIO Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES, ANTE EL INCREMENTO ALARMANTE DE DELITOS EN CONTRA DE SU PERSONA.

Quienes suscriben, **Dip. Lorena Piñón Rivera y José Francisco Yunes Zorrilla**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente presente proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguientes:

CONSIDERACIONES

La ola de violencia en contra de las mujeres en el país cada vez se vuelve más insostenible, diariamente son violentadas, atacadas sexualmente, secuestradas o asesinadas con total impunidad, y el estado de Veracruz es muestra de ello, pues viven una crisis de inseguridad en todas las regiones, lo que resulta alarmante.

A mediados del mes de abril, en conferencia mañanera el Secretario de Marina señaló que el estado de Veracruz se posicionó como la quinta entidad con más casos de feminicidios registrados a nivel nacional, desde que inicio la administración del presente gobierno en el estado.¹

¹ Infobae, Veracruz, quinto estado con mayor número de feminicidios; noveno en homicidios dolosos. Consultado a través de: <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/22/veracruz-quinto-estado-con-mayor-numero-de-feminicidios-noveno-en-homicidios-dolosos/>

De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) se han registrado 31 feminicidios en la entidad de enero a abril de 2022, de los cuales seis ocurrieron en el mes de enero; nueve en febrero, seis en marzo y 10 en el mes de abril, siendo el mes más violento.²³

De acuerdo con información de grupos de activistas en contra de violencia hacia las mujeres, señalan que, durante el primer trimestre del presente año, en Veracruz se denunció la desaparición de 160 mujeres, aunque esta cifra no es oficial, son datos que recaban de primera mano las y los miembros.⁴

De acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, en los primeros 90 días del año se denunciaron en Veracruz 210 casos de abuso sexual; 101 de hostigamiento y, 102 de violación; la gran mayoría son mujeres las que son víctimas de los delitos contra la libertad y la seguridad sexual.

Asimismo, durante el 2021 la Fiscalía del Estado integró 69 carpetas de investigación por el delito de feminicidio; fueron denunciados, además, 879 casos de abuso sexual y, 408 de hostigamiento; en la entidad se registraron 475 denuncias por violación.

De igual manera, es muy lamentable que, desde el primero de diciembre de

² Diario de Xalapa, *31 feminicidios en enero-abril en Veracruz, ¿qué más datos revela informe?* Consultado a través de: <https://www.diariodexalapa.com.mx/local/cuantos-feminicidios-han-ocurrido-en-veracruz-segun-el-secretariado-ejecutivo-.html#:~:text=De%20enero%20a%20abril%20de,que%20m%C3%A1s%20casos%20han%20regis%20trado>.

³ El Sol de Córdoba, *En Veracruz, 285 feminicidios y más de mil violaciones*. Consultado a través de: <https://www.elsoldecordoba.com.mx/analisis/en-veracruz-285-feminicidios-y-mas-de-mil-violaciones-8199112.html>

2018, hasta el 31 de marzo de 2022, en Veracruz se han registrado oficialmente 285 feminicidios, mientras que los casos de violación registrados en la entidad en tres años y cuatro meses de la actual administración llevan un acumulado de mil 375 casos, en promedio, 34.3 violaciones cada mes, más de una al día.

Ante esta grave situación, Veracruz ya cuenta con tres declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, la primera emitida el 23 de noviembre de 2016, la segunda con fecha el 13 de diciembre de 2017 y la tercera, fue presentada a principios de este 2022, a cargo de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.⁵

De acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNO) de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNB), en la entidad veracruzana hay 2 mil 514 mujeres y niñas desaparecidas. Especialmente, desde 2021 a la fecha, la cifra de mujeres y niñas desaparecidas en Veracruz registra cifras al alza, según las cifras oficiales.

Mientras que en el 2018 se reportaron 216 mujeres desaparecidas, al año siguiente, en 2019, la cifra bajó a 142; luego, en 2020, el registro de mujeres desaparecidas pasó a 13 casos. En 2021, las desapariciones de mujeres se incrementaron a 34 casos; durante el periodo enero al 16 de junio de 2022, se tiene un registro oficial de 110 mujeres desaparecidas en Veracruz.

⁵ Diario de Xalapa, *Tercera alerta de género, ¿cuándo se emitirá? va muy lento*. Consultado a través de: <https://www.diariodexalapa.com.mx/local/tercera-alerta-de-genero-cuando-se-emitera...va-muy-lento-8458293.html>

Según datos del Observatorio Universitario de Violencia contra las Mujeres (OUV Mujeres) de la Universidad Veracruzana, indican que en el primer semestre de este año han desaparecido 267 mujeres en la entidad, cifra que, incluso, ya casi alcanza el registro acumulado durante 2019, que fue de 271 mujeres desaparecidas. El OUV Mujeres establece que, de 2019 a junio de 2022, en la entidad veracruzana se han registrado 845 desapariciones de mujeres.

La situación resulta aún más complicada porque no se le brinda el interés de urgente atención al tema de violencia, pues de acuerdo con el Instituto de las Mujeres en Veracruz (IVM), aún no ha recibido recursos federales para este 2022 y hasta marzo solo había recibido 6.1 millones de pesos en suministros mensuales del presupuesto estatal para gasto corriente.⁶

La directora de la Red Nacional de Refugios (RNR) quien supervisa la operación señaló que, tras cinco meses de incertidumbre, sólo siete de los 75 refugios para mujeres víctimas de violencia que integran la Red Nacional recibieron su presupuesto, pero entre ellos no está Veracruz.

La violencia contra las mujeres es un tema que ha sobrepasado a los gobiernos entrantes, las cifras de desapariciones y feminicidios no disminuyen, todos los

⁶ Formato Siete, Veracruz lleva meses sin recursos para operar refugio de mujeres en violencia. Consultado a través de: <https://formato7.com/2022/06/14/veracruz-lleva-meses-sin-recursos-para-operar-refugio-de-mujeres-en-violencia/>

días los noticieros suman a sus notas a decenas de mujeres que ya no pudieron llegar con sus familias, situación que necesita ser detenida a la brevedad.

Ante este desalentador panorama es que exigimos al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, para que en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y a la brevedad actualicen y fortalezcan sus protocolos de actuación y medidas de seguridad, auxilio y protección a las mujeres, con la finalidad de frenar la ola de violencia de género que persiste en todo el estado.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta Soberanía la siguiente

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, para que en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y a la brevedad actualicen y fortalezcan sus protocolos de actuación y medidas de seguridad, auxilio y protección a las mujeres, ante el incremento alarmante de delitos en contra de su persona.

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 22 días del mes de junio de 2022.

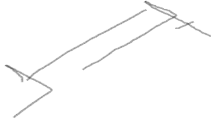
ATENTAMENTE



Dip. Lorena Piñón Rivera

LXV LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS



Dip. José Francisco Yunes Zorrilla